Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238.37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 018 DE FEBRERO 01 DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	**26 de agosto de 2024**
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	**07 (Séptimo)**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 018 01/02/2024

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 018 01/02/2024, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** fue suscrito por la **ESAL FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA "**identificada con el NIT 804-008-547-1. Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2024, correspondiente al sexto desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias período del 02 de julio al 01 de agosto de 2024, *correspondiente a la modalidad: Centro Vida* y Centro Bienestar presentados por la ESAL, **Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia** y revisado por **Gladys Merchán García**, supervisora titular del convenio No. 018 01/02/2024, quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se cumplió de manera adecuada y satisfactoria.

El sexto desembolso del convenio No. 018 01/02/2024 es por el valor de: **(VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. $27.422.880,00),** Según factura electrónica **# FEVD-31 del 13 de agosto de 2024**. Con recursos del Municipio

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución recurso estampilla.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL .220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220 (CENTRO BIENESTAR)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
5559	$ 13.935.120.	957 5555	$ 2.455.860. $ 11.031.900.	$ 27.422.880.

PERIODO DE JULIO 02 DEL 2024 HASTA AGOSTO 01 DEL 2024				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 14.984	30	31	$ 13.935.120
C.B.A.	$ 18.733	23	31	$ 13.356.629
C.B.A.	$ 18.733	1	6	$ 112.398
C.B.A.	$ 18.733	1	1	$ 18.733
TOTAL A GIRAR				$ 27.422.880

Se adhiere y anula estampilla de Pro-Hospital y Ordenanza 012 ($430) para un total ($4.300), CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE. de fecha 13 de agosto de 2024, recibo N°2502400406563.

En Bucaramanga a los 26 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente

Gladys Merchán García
Profesional Universitario
Supervisor del convenio N°.018 – 2024
Cédula: 63.276.583
Secretaría de Desarrollo Social

COPIA CONTROLADA